

ACREDITACIÓN DESPLAZAMIENTO A CENTRO DE TRABAJO

D _____

en calidad de administrador de la mercantil _____

por medio del presente documento expongo que

D _____

es trabajador de a empresa y que presta sus servicios de forma habitual en horario de

_____ .

Es por ello por lo que se expide el presente certificado para justificar la presencia en la vía pública del trabajador en relación con el Artículo 7. (Limitación de la libertad de circulación de las personas) del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

1. Durante la vigencia del estado de alarma las personas únicamente podrán circular por las vías de uso público para la realización de las siguientes actividades:

c) Desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar su prestación laboral, profesional o empresarial.

Madrid a _____ de marzo de 2020.

Firma: